

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL MARCO JURÍDICO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EFECTUADA EL DÍA 12 DOCE DE FEBRERO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS.

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del mismo nombre, constituidos en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en San Luis Potosí, siendo las **12:00 horas** del día **12 de febrero del año 2016**, se reunieron los integrantes de la Comisión Temporal del Marco Jurídico del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana; en virtud de haber sido convocados a **Sesión Ordinaria** por su Comisionada Presidente, la **Lic. Dennise Adriana Porras Guerrero**, conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Propuesta de designación de los Secretarios Técnicos, Propietario y Suplente de la Comisión Temporal del Marco Jurídico del CEEPAC, con fundamento en el artículo 15 del Reglamento del Trabajo en Comisiones.
4. Información por parte del Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos del CEEPAC, respecto al avance que se lleva al día de la fecha sobre los procedimientos del retiro de propaganda electoral.
5. Presentación del avance que se tiene sobre el Plan de Trabajo de la Reforma Electoral.
6. Asuntos Generales.

Por lo que toca al primer punto del Orden del Día, el Secretario Técnico Propietario procedió a pasar la lista de asistencia, constando que están presentes: la Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez (quien de conformidad a lo establecido por el artículo 50 del Reglamento de Trabajo en Comisiones del Consejo, fue autorizada por la Consejera Presidente de la Comisión, Lic. Dennise Adriana Porras Guerrero, para presidir los trabajos de la sesión ordinaria de mérito) de igual forma están presentes los Consejeros Electorales Comisionados, MBA. Rodolfo J. Aguilar Gallegos y Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal, así como el secretario Técnico Propietario, Lic. Eduardo Carrera Guillen, motivo por el que la Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez, quien preside la sesión en los términos señalados, declaró la existencia de Quórum y por tanto, la validez de los acuerdos que se tomen.

En cuanto al segundo punto del Orden del Día, se puso a consideración de los integrantes de la Comisión el contenido del Orden del Día, quedando aprobado por unanimidad de votos.

Por lo que hace al tercer punto del Orden del Día, es aprobada por mayoría de votos, la propuesta de designación de los Secretarios Técnicos Propietario y Suplente de la Comisión, tratándose de los Cc. Ricardo Sánchez García y Arquimides Hernández Esteban, respectivamente, funcionarios que se desempeñan, el primero como Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos y el segundo como Jefe de Normatividad y Consulta del organismo electoral, acordándose solicitar a la Consejera Presidente del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, que en la próxima

sesión del Pleno se someta a la aprobación respectiva dicha propuesta, lo anterior con fundamento en el artículo 15 del Reglamento de Trabajo en Comisiones del Consejo.

En lo que corresponde al cuarto punto del Orden del Día, La Consejera Silvia del Carmen Martínez Méndez rinde verbalmente el informe de los avances respecto al procedimiento de retiro de propaganda electoral, acordándose se gire oficio al Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana con copia a la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos, a efecto de que en coordinación y en forma improrrogable apliquen el mecanismo correspondiente al retiro de la propaganda y pinta de bardas, además del respectivo descuento a la ministración mensual a los partidos políticos que se encuentren en falta.

En desahogo del punto quinto del orden del día, Respecto de la presentación del avance sobre el Plan de Trabajo de la Reforma Electoral, se concluyó y aprobó por mayoría de votos, el efectuar una consulta virtual a la ciudadanía relativa a la reforma electoral del año 2016, así como un grupo de trabajo interno para efectuar un taller de análisis respecto al mismo tema, para lo cual se tomará en cuenta la propuesta de todos los Consejeros Electorales, a efecto de que se inicien los trabajos a más tardar a mediados del mes de marzo del año 2016.

Por último, dentro del punto destinado a los asuntos generales, Se deja constancia de la presentación de la convocatoria para el foro "Mujeres, Política y Poder", evento que está organizando el Tribunal Electoral del Estado en coordinación con el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, así como que por lo que toca al acta de la sesión anterior, la extraordinaria de fecha 25 de noviembre del año 2015, ésta fue aprobada y firmada en el propio acto al concluir la sesión señalada.

Los acuerdos que se tomaron, son los siguientes:

CTMJ/01/02/2016. Punto 2 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto.

CTMJ/02/02/2016. Punto 3 del orden del día. Se aprobó por mayoría de votos, la propuesta de designación de los secretarios técnicos propietario y suplente de la Comisión.

CTMJ/03/02/2016. Punto 4 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos, girar oficio al Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para que aplique el mecanismo correspondiente al retiro de la propaganda en coordinación con la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos.

CTMJ/04/02/2016. Punto 5 del orden del día. Se aprobó por mayoría de votos, efectuar consulta virtual a la ciudadanía relativa a la reforma electoral año 2016.

CTMJ/05/02/2016. Punto 5 del orden del día. Se aprobó por mayoría de votos, la creación de un grupo de trabajo para efectuar un taller interno para la elaboración del documento que contenga las observaciones a la legislación electoral.

No habiendo otro asunto que tratar, se declaró concluida la sesión ordinaria siendo las 12:15 doce horas con quince minutos del día de su inicio, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.

COMISIÓN TEMPORAL DEL MARCO JURÍDICO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



LIC. DENNISE A. PORRAS GUERRERO
COMISIONADA PRESIDENTE



MBA. RODOLFO J. AGUILAR GALLEGOS
COMISIONADO



MTRA. SILVIA DEL CARMEN MARTÍNEZ MÉNDEZ
COMISIONADA



LIC. CECILIA EUGENIA MEADE MENDIZÁBAL
COMISIONADA



C.P. CLAUDIA JOSEFINA CONTRERAS PÁEZ
COMISIONADA



LIC. EDUARDO CARRERA GUILLEN
SECRETARIO TÉCNICO